



0000124

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Oficio No. T.6930- SGJ-16-553

Quito, 21 de Septiembre de 2016

Señor Doctor
Alfredo Ruiz Guzmán
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho

De mi consideración:

Me refiero al "Convenio sobre el Trabajo Marítimo, 2006", adoptado en Ginebra, Suiza, así como a sus enmiendas y anexos.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, previo a la ratificación de los Tratados Internacionales por parte del Presidente de la República, deben ser puestos en conocimiento de la Corte Constitucional, a fin de que resuelva si requieren o no aprobación legislativa.

Por consiguiente, le remito a usted y, por su intermedio, a la Corte Constitucional, el Convenio antes señalado junto con sus enmiendas y anexos, para la expedición de la resolución que corresponda.

Asimismo, acompaño los Decretos Ejecutivos Nos. 526, 1246 y 11 de 20 de septiembre de 2005, 8 de agosto de 2008 y 15 de enero de 2007, respectivamente, con los cuales se me designa como representante del Presidente Constitucional de la República, Economista Rafael Correa Delgado, para comparecer en estos trámites.

Señalo para futuras notificaciones la casilla No. 001 de la Corte Constitucional y las siguientes direcciones de correo electrónico: nsj@presidencia.gob.ec y sgj@presidencia.gob.ec

Hago propicia la ocasión para expresar a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Alexis Mera Giler
SECRETARIO GENERAL JURÍDICO



Anexo lo indicado

WRC/vcs

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	22 septiembre
Por	JCS
A las	11:38
DOCUMENTOLOGO	
(.) SECRETARIO GENERAL	

Anexa 127 Fojas

1000000



11 1000000 11

11 1000000 11

11 1000000 11

11 1000000 11

11 1000000 11

11 1000000 11

11 1000000 11

11 1000000 11